



Asociación de Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485
C1015BI Buenos Aires
República Argentina
Tel.:(54-11) 4371-8869
informes@aaba.org.ar
<http://www.aaba.org.ar>

**2020-06
26-06-2020**

Declaración de la
Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

SUCESIONES

La Asociación de Abogados y Abogadas de Buenos Aires manifiesta su profunda preocupación por insistentes versiones respecto a un proyecto presentado al PEN para que, mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia se instrumente otorgar la potestad a los Escribanos para instituir herederos por escritura pública en los casos de fallecidos por COVID-19.

En efecto, ante los rumores circulados por distintos medios de comunicación y a sabiendas que una destacada profesional notarial presentó por nota dicho proyecto ante el Presidente de la República, esta Asociación no puede dejar de poner de relieve que dicha iniciativa vulnera la seguridad jurídica al extraer las sucesiones del ámbito natural y público de la jurisdicción de los jueces, para ser dirimidas en el ámbito privado de los escribanos, implicando entonces que estos ejerzan funciones jurisdiccionales, desconociendo el Código Civil y Comercial y violando flagrantemente la Constitución Nacional.

No es la primera vez que Escribanas y Escribanos pretenden arrogarse una incumbencia que no les corresponde. Los distintos intentos en esa dirección fueron sistemáticamente rechazados in limine por las distintas Cámaras del Congreso Nacional, donde fueran oportunamente presentados, en todos los casos con concluyentes fundamentos. Es que "dar fe" no puede confundirse con una facultad irrenunciable de los jueces.

En consecuencia, la AABA, que no solamente vela por los intereses de sus asociados sino además por la plena vigencia de los derechos previstos en nuestra Constitución Nacional, manifiesta su rechazo al proyecto en cuestión, y solicita a las autoridades nacionales la desestimación embrionaria de dicha petición.

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio de 2020.-
Comisión Directiva de la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires.*